



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Mor, 21 de octubre de 2020.

ASUNTO: RESPUESTA

**CENTRO DE INVESTIGACION MORELOS
RINDECUENTAS, A.C**
P R E S E N T E:

En atención a su solicitud de información con folio: **549120**, por este medio me permito anexar al presente, oficio no. BNSA/LIVLEG/0147/2020 suscrito por la Dip. Blanca Nieves Sánchez Arano en su carácter de Diputada integrante de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual da contestación a su solicitud de información.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción V, 103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**LIC. GISELA SALAZAR VILLALVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"





Dip. Blanca Nieves Sánchez Arano

Cuernavaca, Morelos a 3 de septiembre de 2020.
BNSA/LIVLEG/0147/2020

**LIC. GISELA SALAZAR VILLALVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

P R E S E N T E.



La suscrita **Diputada Blanca Nieves Sánchez Arano**, integrante de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, en atención a su oficio con número UT/549120/LIV/AÑO2/382/20, fechado el 18 de agosto de 2020, por el cual da usted tramite a la solicitud de información pública que realizó la persona moral CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDE CUENTAS A.C., con el número de folio 549120, he de manifestar lo siguiente:

La solicitud de información que requiere la persona moral antes citada, consistente en los apoyos y gestiones que ha atendido de la sociedad desde el día uno de septiembre del año 2018 al mes de julio del año en curso, manifiesto que los atiendo con base en mis recursos propios, cuando las personas me solicitan directamente sus necesidades para adquirir medicamentos, atender una necesidad o una urgencia, lo cual realizo sin pedir un escrito de petición alguna.

Considero que una necesidad de salud o de subsistencia debe ser atendida y apoyada de forma rápida sin necesidad de escrito o contra recibo,

como algunas personas u organizaciones lo realizan, por lo que mi apoyo y ayuda ha sido y será directo a las personas sin necesidad de trámite o condición alguna.

Con relación a los tres puntos que expone en su solicitud de información pública solicitada en el proemio de este medio, manifiesto que carezco de esos datos, ya que nunca he solicitado escrito de petición a las personas para atender sus necesidades básicas o urgentes, ya que considero que los temas de salud o de alimentación no deben ser materia de formalismos para ser atendidos, ni mucho menos esperar contra recibo de lo que se brinda, que como lo he manifestado, se aportan de manera directa de mi salario.

Por lo que respecta a los eventos culturales, artísticos, de capacitación, deportivos y demás, los mismos se han efectuado a través de los órganos colegiados del Congreso del Estado de Morelos, quien a su vez, por conducto de las áreas administrativas, cotizan y adquieren materiales, productos o servicios que se requieren, por lo cual, son esos organismos o áreas administrativas los cuales están en condiciones de aportar con mayor detalle esa información.

ATENTAMENTE


DIP. BLANCA NIEVES SÁNCHEZ ARANO.



LIV LEGISLATURA
2018-2021
DIP. BLANCA NIEVES SÁNCHEZ ARANO